



Valparaíso, 20 de agosto de 2025

Oficio N° 300/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitar antecedentes relativos a la gestión desempeñada durante su período a cargo de la Gerencia Corporativa de Gestión, Fiscalización y Relaciones con Empresas Contratistas de Codelco.

En particular, la Comisión considera necesario contar con una visión integral respecto de los principales lineamientos, acciones y prioridades que han orientado su labor en dicha función. Especial interés revisten los aspectos vinculados a la relación con las empresas contratistas, los procesos de fiscalización implementados y los mecanismos de recepción y tratamiento de denuncias durante el tiempo que ha ejercido el cargo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN, FISCALIZACIÓN Y RELACIONES
CON EMPRESAS CONTRATISTAS DE LA DIVISIÓN EL TENIENTE DE LA
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR JUAN
LUIS TREJO PIAZZA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 666C66D65027818B